



096

~~960~~

NUMERO DE POSTULANTE #

96

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE.

## INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCS CNE		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	0909180341		
NOMBRES:	TEODORO IVAN		
APELLIDOS:	BLAKMAN BRIONES		
FECHA DE NACIMIENTO:	1964-11-28	EDAD:	52
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	AFROECUAT ORIANO

Domicilio del postulante:			
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	DAULE	PARROQUIA:	LA AURORA (SATÉLITE)
ZONA:	URBANA	PAÍS/INT.:	
DIRECCIÓN:	[REDACTED]		
TELÉFONO:	[REDACTED]	TELÉFONO CELULAR:	[REDACTED]
CORREO:	[REDACTED]	CORREO ALTERNATIVO:	

## 1.- FORMACIÓN:

MASTER EN SEGURIDAD HIGIENE Y SA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2014-05-25
PSICÓLOGO INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTA	1992-09-11

## 2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

CAPACITACIÓN RECIBIDA:			
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	1993-10-15	MASDE16HORAS
DIPLOMADO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	1995-02-15	MASDE16HORAS
MAESTRIA EN SEGURIDAD, HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL	2014-05-05	MASDE16HORAS
CAPACITACIÓN IMPARTIDA:			
SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	2004-09-25	MASDE16HORAS
SEGURIDAD, HIGIENE INDUSTRIAL, RIESGOS PSICOSOCIALES	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDAD ESPIRITU SANTO	2014-06-21	MASDE16HORAS

## 3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.

LA CEMENTO NACIONAL (HOLCIM)	COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1992-05-05	2004-08-15
GRUPO MAMUT ANDINO	COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	2004-10-15	2017-04-20
SAFETY ONE	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	2017-05-20	

0000001

1940  
1941  
1942



096

4.- OTROS MÉRITOS		
• DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN R	PREMIO O RECONOCIMIENTO	1993-10-15
• DIPLOMA DE POST-GRADO EN SEGUR	PREMIO O RECONOCIMIENTO	1995-02-15
• CERTIFICADO DE AUDITOR DE SIST	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2011-05-27
• CERTIFICADO DE AUDITOR INTERNO	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2013-11-16
• CERTIFICADO DE AUDITORI INTERN	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2015-12-15

**5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:**

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos, y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.
Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

00000001

1000000000

000000



Consejo Nacional Electoral  
 Unidad Ejecutiva  
 Unidad Ejecutiva Electoral  
 Unidad Ejecutiva Electoral  
 Unidad Ejecutiva Electoral  
 Unidad Ejecutiva Electoral

## HOJA DE VIDA

### PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA, PARA LA DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(Se recomienda al postulante, previo a llenar el presente documento, revisar la Resolución N° PLE-CPCCS-666-05-07-2017-E, referente al Reglamento aplicable a este concurso)

Dirección Domiciliaria:

[REDACTED]

Parroquia	Provincia	Ciudad/Cantón
La Aurora	Daule	Guayaquil

#### DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
TEODORO IVAN	BLAKMAN	BRIONES

DIRECCIÓN

[REDACTED]

TELÉFONO (s):

Convencionales

Celular o Móvil

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO:

[REDACTED]

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

0909180341

000000

11/11/2023

11/11/2023

## 1. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller (reconocido por el Ministerio de Educación)	Colegio Nacional Aguirre Abad	Químico - Biólogo	Bachiller Químico Biológico
Título de Tercer Nivel	Universidad Estatal de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas	Psicología Industrial	Psicólogo Industrial
Títulos de Cuarto Nivel	Universidad Estatal de Guayaquil Facultad de Ingeniería Industrial	Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional	Master en Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional

(Insertar más filas de ser necesario)

## 2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1993-10-15	180 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYQUIL
DIPLOMADO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	1995-02-15	280 HORAS ACADEMICAS	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
DIPLOMADO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	2008-08-15	272 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL
MAESTRIA EN SEGURIDAD, HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	2014-05-05	592 HORAS ACADEMICAS	UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL
LEGISLACIÓN AMBIENTAL, LABORAL Y SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS	2006-05-25	16 HORAS	SGS
SISTEMAS DE AUDITORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	2011-05-27	40 HORAS	UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL
FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO ISO 9001:2008	2013-11-25	14 HORAS	LATIN CONSULTANT CIA. LTDA.

THE  
LIBRARY OF THE  
MUSEUM OF MODERN ART  
1900 AVENUE OF THE ARTS  
NEW YORK, N.Y. 10020

00000000

FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD NORMA BASC	2014.12.05	8HORAS	BASC ECUADOR
FORMACIÓN DE AUDITORES DE RISGOS DEL TRABAJO	2014-06.29	80 HORAS	UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO
GESTIÓN POR PROCESOS	2016-10-29	8 HORAS	ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	DOCENTE 3 AÑOS 2002 AL 2004	184 HORAS ACADEMICAS	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL EN GUAYAQUIL
SEGURIDAD , HIGIENE INDUSTRIAL, RIESGOS PSICOSOCIALES /	2013 - 2014	76 HORAS ACADEMICAS	UINVERSIDAD ESPECIALIZACION ESPIRITU SANTO DE GUAYAQUIL
CURSOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	2014 - 2015	40	COORPORACION CALIDAD
CURSOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	2000- 2015	180	FUNDACION ASEs

(Insertar más filas de ser necesario)

### 3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
LA CEMENTO NACIONAL (HOLCIM)	AUXILIAR DEL AREA DE PERSONAL	1992 - 1994	Control de horas normales y extras del personal, realizar pagos semanales al personal operativo, tomar pruebas a los aspirantes a ingresar a la empresa, realizar visitas sociales a los domicilios del personal para otorgar préstamos y/o beneficios, elabora informes de visitas sociales, realizar trámites en el área de riesgos del trabajo. (IESS)
LA CEMENTO NACIONAL (HOLCIM)	COORDINADOR NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y FISICA.	1994 - 2004	Controlar que los empleados no sufran ninguna afectación a sus salud, capacitar al personal en seguridad y salud, levantar procedimientos de trabajos de alto riesgos y difundirlos al personal, controlar que se cumplan las normativas de seguridad física dentro de organización



GRUPO MAMUT ANDINO	COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y FISICA, MEDIO AMBIENTE / CALIDAD/ BASC / JEFE ADMINISTRATIVO	2004 - 2017	Controlar que los empleados no sufran ninguna afectación a su salud, capacitar al personal en seguridad y salud, levantar procedimientos de trabajos de alto riesgos y difundirlos al personal, controlar que se cumplan las normativas de seguridad física dentro de la empresa. Control administrativo
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL)	DOCENTE	2002 - 2004	Impartir clases de seguridad, higiene y salud ocupacional
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIZACIÓN ESPIRITU SANTO (UEES)	COORDINADOR ACADEMICO y capacitador	2013- 2015	Coordinar y capacitar los cursos que dictaba la unidad de Educación Continua
SAFETY ONE S.A	Jefe de Administración	2017 - ACTUAL	Controlar la gestión administrativa y operativa de la empresa, realizar entregas de los pedidos solicitados por los clientes, realizar los cobros.

## 6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
•DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS /	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL.	1993-10-15
• DIPLOMA DE POST-GRADO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	/ ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL)	1995-02-15
• CERTIFICADO DE AUDITOR DE SISTEMA DE AUDITORIA DE RISGOS DE TRABAJO	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2011-05-27
• CERTIFICADO DE AUDITOR INTERNO ISO 9001:2008	EMPRESA PRIVADA LATIN CONSULTANT.	2013-11-16
• CERTIFICADO DE AUDITORI INTERNO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD NORMA BASC.	EMPRESA PRIVADA LA ALIANZA EMPRESARIAL PARA UN COMERCIO SEGURO CAPITULO GUAYAQUIL	2015-12-15
<b>EXPERIENCIA COMO VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO</b>		

11/11/11

LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS		
Presidente de la Asociación de Escuela de la Facultad de Psicología	Universidad Estatal de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas	Periodo 1989-1990
Presidente de la Asociación de Moradores de la Urbanización Villa Marina " Provincia de Santa Elena	Urbanización Villa Marina	Periodo 2009 - 2011

(Insertar más filas de ser necesario)



FIRMA DEL POSTULANTE

1998

00001



Factura: 001-002-0C0004549

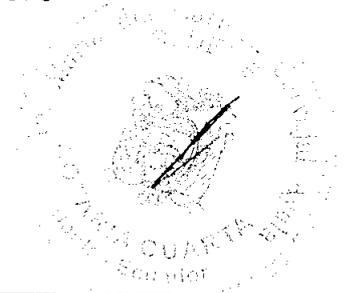


20170906004P01875

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO



Escritura N°:		20170906004P01875					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE AGOSTO DEL 2017, (9:29)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909180341	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

1950

090102

PROCOLO No 20170906004P01875  
 ESCRITURA PÚBLICA DE  
 DECLARACIÓN JURAMENTADA  
 QUE EFECTÚA EL SEÑOR  
 TEODORO IVAN BLAKMAN  
 BRIONES.-----  
 CUANTIA: INDETERMINADA.-----  
 SE OTORGA DOS COPIAS.-----

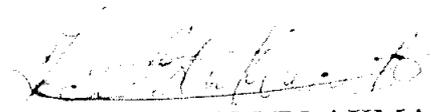
En la ciudad de Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy quince de Agosto del dos mil diecisiete, Ante mí Abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA**, Notaria Cuarta del Cantón, comparece por sus propios derechos, el señor **TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, de profesión psicólogo industrial, domiciliado en la Urbanización Villa Club etapa Cosmos manzana quince villa veintiséis, jurisdicción de este cantón, con teléfono número cero nueve nueve siete dos cero dos tres uno, con la capacidad civil requerida para este acto, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme presentado el original de su cédula de ciudadanía y que en copia se anexa a este instrumento. Juramentado que fue el prenombrado compareciente previo a las explicaciones de las penas del perjurio. Bien instruido que fue previamente sobre la naturaleza y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que otorga con amplia y entera libertad; el prenombrado compareciente me expuso que declara bajo juramento.- **SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera. Compareciente.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por mis propios derechos el señor

**TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno nueve cero nueve uno ocho cero tres cuatro uno (0909180341), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión psicólogo industrial, domiciliado en la Urbanización Villa Club etapa Cosmos manzana quince villa veintiséis, jurisdicción de este cantón Daule, hábil para obligarse y contratar. **Segunda.- Declaración bajo juramento.-** Advertido / a de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo Trece (13) del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro que: **a.-)** No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; **b.-)** No he recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; **c.-)** No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; **d.-)** No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; **e.-)** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **f.-)** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **g.-)** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas SRI; **h.-)** No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **i.-)** No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses jueza / juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior; **j.-)** No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; **k.-)** No

0909180341

adecuado dos o más pensiones alimenticias. **l.-)** No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; **m.-)** No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; **n.-)** No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. **o.-)** No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; **p.-)** No estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los numerales Dos (2) y Cuatro (4) del artículo Doce (12) del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: **q.-)** Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo Catorce (14) de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que **r.-)** He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los hayan manejado); o en su defecto – He desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral. Es

todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración.- (Hasta aquí el declarante, quien se afirma y ratifica en su declaración, quedando en consecuencia elevada a escritura pública, para que surta los efectos legales).- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. El declarante me exhibió su respectiva cédula de ciudadanía para los fines de Ley.- Leída que fue esta declaración de principio a fin por mí la Notaria en alta voz al declarante éste la aprueba y ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

  
**TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES**

C. C. # 0909180341

C. V. # 003-225

  
**AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL**  
**NOTARIA CUARTA DEL CANTON DAULÉ**

000000



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

5001021

096

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



10000000000000000000

Número único de identificación: 0909180341

Nombres del ciudadano: BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSIC.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALISON ELIZABETH TERAN MORALES

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: TEODORO BLAKMAN

Nombres de la madre: PIEDAD BRIONES

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JESSICA BEATRIZ MORA VIEJO - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 177-045-53866



177-045-53866

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

0909180341





SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE EFECTÚA EL SEÑOR TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES, QUE SELLO Y FIRMO EL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DE TODO LO CUAL DOY FE.

  
ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

Handwritten text, possibly a signature or scribble, located in the center of the page.

080002

096



Factura: 001-002-000004548



20170906004C00767

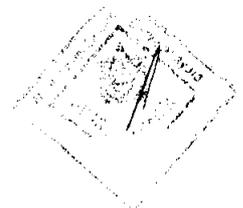
**COPIA DE COMPULSA N° 20170906004C00767**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) son compulsa del documento CERTIFICADOS , TITULOS DIPLOMAS , CONTRATOS DE SERVICIOS que me fue exhibido en 33 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 33 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:09).



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



000002

1919

# LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

## La Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil

CONFIERE: al señor **Teodoro Ivan Blakman Briones,** el TITULO DE PSICOLOGO INDUSTRIAL, por cuanto ha cumplido con los requisitos previstos por las Leyes, Estatutos, Reglamentos y Planes de Estudios vigentes.

Dado y firmado por el Decano y Profesores Miembros del Consejo Directivo de la Facultad, en Guayaquil, a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.

*José María Andrade Borrero*  
Psic. Cllm. J. María Andrade Borrero  
Decano

*Guillermo Flores Pavón*  
Psic. Inf. Guillermo Flores Pavón  
Subdecano

*Luis Delgado Medina*  
Lcdo. Luis Delgado Medina  
Primer Vocal

0000000000

*Fabian Pomaré Ortiz*  
Psic. Educ. Fabián Pomaré Ortiz  
Segundo Vocal

Retornado de la Universidad de Guayaquil,  
Refrendado al Folio N° 255 del Libro respectivo.  
Guayaquil, 27 de Septiembre de 1992.  
EL SECREARIO GENERAL

*José María Andrade Borrero*  
DR. JOSÉ MARÍA ANDRADE BORRERO  
SECRETARIO GENERAL

*Olga Quiñónez de Espinoza*  
Psic. Cllm. Olga Quiñónez de Espinoza  
Cuarto Vocal

*Dr. Julio Sánchez Rivadeneira*  
Dr. Julio Sánchez Rivadeneira  
Tercer Vocal

*Cecilia Bastidas Bolaños*  
Psic. Inf. Cecilia Bastidas Bolaños  
Secretaria Encargada

*27 de Septiembre de 1992*

1992

PSICOLOGO INDUSTRIAL  
la Facultad de Ciencias Psicológicas

TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES

11 septiembre 1992

20 Junio

*Teodoro Iván Blakman Briones*

REPORTE FAVORABLE PARA  
LA FIRMA DEL DOP MENIO

*Teodoro Iván Blakman Briones*

Sección Selección  
REVISOR RESPONSABLE

1992



# LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

*La Facultad de Ingeniería Industrial  
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que el **PSICOLOGO INDUSTRIAL**

**TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES**

*ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, en la modalidad semipresencial,  
por lo que le otorga el GRADO ACADEMICO de*

**MAGISTER EN SEGURIDAD HIGIENE  
INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**

*En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.  
Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad de Ingeniería Industrial de Guayaquil,  
a los cinco días del mes de mayo del dos mil catorce.*

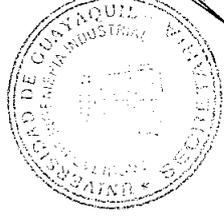
Rectorado de la Universidad de Guayaquil,  
Refrendado a folio N° 13-8-74 del libro respectivo  
Guayaquil, 5 de mayo de 2014



*[Firma]*  
DR. CARLOS CEDENO NAJARRATE, M.Sc.  
Rector

*[Firma]*  
DR. FERNANDO FLAÑOS SOLA, Mg.  
Secretario General

*[Firma]*  
ING. CESAR FREIRE PINARGOTE, M.Sc.  
Decano



*[Firma]*  
ABG. VICENTE VÁSQUEZ AGUILAR, M.Sc.  
Secretario



096





CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL  
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL - IDEPRO

Y

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y AUDITORIA



*Confieren el Presente*

# D I P L O M A

Al **Psc. Ind. Iván Blakman Briones**

*por haber cumplido con los requisitos académicos y reglamentarios  
del curso de Especialización en Administración de Recursos  
Humanos con una duración efectiva de 180 horas.*

*Guayaquil, 15 de Octubre de 1993*

*Genoveva Zavala de Mayer*

Lda. Genoveva Zavala de Mayer  
Directora Fiecutiva

*Mauro Toscanhi Segale*

Econ. Mauro Toscanhi Segale  
Decano

*Juan Doumet Antón*

Sr. Juan Doumet Antón  
Presidente Comité Educativo

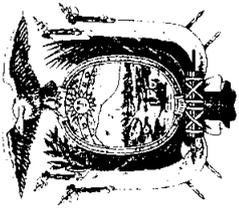


096



00000000





# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

*La Facultad de Ingeniería Industrial  
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que el **PSICOLOGO INDUSTRIAL**

**TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES**

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de

**DIPLOMA SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL**

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad de Guayaquil,  
a los quince días del mes de agosto del dos mil ocho.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,

Refrendado a folio No. 13.15.14.9 del libro respectivo  
Guayaquil, 23 de agosto del 2008



*Roberto Idrovo Baquerizo*  
AB. ROBERTO IDROVO BAQUERIZO  
Secretario General

*Adolfo Blcaramonte*  
ING. ADOLFO BLCARAMONTE  
Decano

*Vicente Vasquez Aguilar*  
ING. VICENTE VASQUEZ AGUILAR  
Secretario (e)



1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

000000

# ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

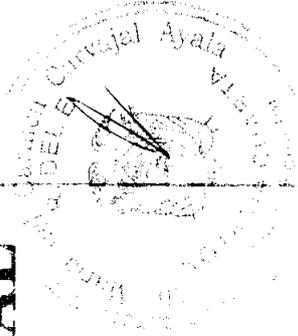
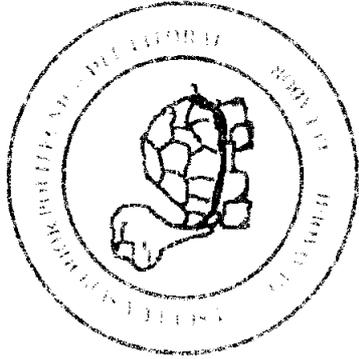
Otorga el presente Diploma a:

**Ivan Blakman Briones**

Por haber participado y aprobado el

## Diplomado de Post-Grado en Seguridad Industrial

Ofrecido en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, de Septiembre de 1994 a Febrero de 1995, 280 horas.



Ing. Vicente Colla-bone

Ing. Washington Arias Carerra

San Rosalva Villacola de Tuma  
Subsecretaria del Litoral  
Ministerio de Industrias y Comercio Exterior

Ing. Fernando Franco Linares  
Subsecretario de Comercio Exterior  
Ministerio de Industrias y Comercio Exterior

0001337

046  
16

00000000  
00000000  
00000000

00000000



En Quito, a los 27 días del mes de Mayo de año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, se registro el título de PSICOLOGO INDUSTRIAL correspondiente al TERCER NIVEL perteneciente a BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN portador(a) del documento de identificación No. 0909180341, otorgado por UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Quito, viernes 14 de Diciembre de 2007

**JIMMY PAREDES**  
**CERTIFICACION LEGALIZACION**

EMITIDO: Quito, Martes 26 de Mayo de 2009

En Quito, a los 20 días del mes de Abril del año 2009, en el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, se registro el título de DIPLOMA SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL correspondiente al Cuarto Nivel, perteneciente a BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN portador(a) del documento de identificación No. 0909180341, otorgado por UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**EMILIO BUSTOS GUILLEN - CERTIFICACION LEGALIZACION**



1998

000000

Consulta de Titulos Registrados

8:42:08 27/06/2014

Buscado por: B.1337  
 Identificador (con abreviatura):

ATENCIÓN

"La SENESECYT emitirá certificados impresos únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requiere validación alguna, ni del CES ni de la SENESECYT."

Reglamento General de Acreditación a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 19.

Nombre: BLANKET BRIONES TEODORO IVAN  
 Identificación: 3509180341  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Genero: MASCULINO

Titulos de Cuarto Nivel

Titulo	Institucion de Educacion Superior	Tipo	Reconocido Por	Numero de Registro	Fecha de Registro	Observacion
INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION	UNIVERSIDAD DE ESPAZO	UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ESPAZO	0000000000	21/06/2014	
INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION	UNIVERSIDAD DE ESPAZO	UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ESPAZO	0000000000	18/06/2014	

Titulos de tercer Nivel

Titulo	Institucion de Educacion Superior	Tipo	Reconocido Por	Numero de Registro	Fecha de Registro	Observacion
INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION	UNIVERSIDAD DE ESPAZO	UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ESPAZO	0000000000	21/06/2014	

040  
10

000004



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO



La División de Edificación Continua confiere a:

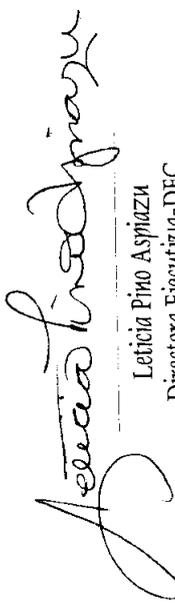
**Teodoro Iván Blakman Briones**

La certificación de la participación como instructor del:

Curso: *Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional*

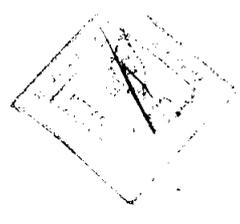
con una duración de 16 horas

Dado en Samborombón, Provincia del Guayas, República del Ecuador el 21 de junio de 2014

  
Leticia Pino Aspiázi  
Directora Ejecutiva-DEC



Lic. Jorge Páez Galarraga  
Secretario General UEES



1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to investigate the matter.

096



# ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

"Ciencia, Tecnología y Educación al servicio del País"



## CERTIFICADO

A quien interese:

Por medio del presente CERTIFICO que el PSC. IND. TEODORO BLAKMAN BRIONES, prestó sus servicios en esta institución como Profesor Contratado de julio 15 al 27 de septiembre de 2002 en el PROTEL.

Particular que CERTIFICO para los fines pertinentes.

Guayaquil, 30 de enero de 2003

Escuela Superior Politécnica del Litoral

  
Mariana G. Viteri de Montenegro  
JEFE DE PERSONAL

MV/ecl



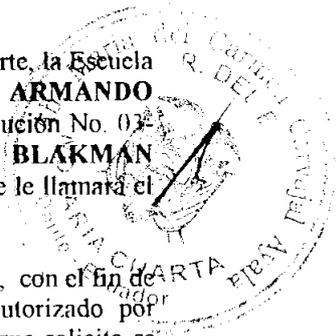
1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the...  
2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the...  
3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the...

096

**CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES**

Conste por el presente instrumento el Contrato De Prestación De Servicios Personales que se celebra al tenor de las cláusulas que siguen:

**PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte, la Escuela Superior Politécnica del Litoral -ESPOL-, legalmente representada por el **ING. ARMANDO ALTAMIRANO CHAVEZ**, que interviene por delegación del señor Rector, según Resolución No. 07-01-004 del Consejo Politécnico de enero 6 de 2003; y por otra parte el **PSC. IVAN BLAKMAN BRIONES** por sus propios derechos, a quien en adelante para efectos de este contrato se le llamará el Contratado.



**SEGUNDA: Antecedentes.-** El Coordinador de la Carrera de Tecnología en Eléctrica, con el fin de cumplir con los objetivos de la unidad a su cargo, mediante oficio **PROTEL-044-2004**, autorizado por el señor Vicerrector General, requiere contratar temporalmente personal idóneo por lo que solicita se contrate a el PSC. IVAN BLAKMAN BRIONES, por reunir los requisitos correspondientes.

**TERCERA: Objeto.-** El Contratado se compromete a prestar sus servicios profesionales a la ESPOL para dictar la materia: **"SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL"**. Igualmente, el Contratado se compromete a cumplir con las instrucciones y disposiciones de las autoridades académicas superiores, que tengan relación con el objeto del contrato.

**CUARTA: Obligaciones y Forma de Pago.-** El contratado desempeñará sus funciones, en el lugar que le determinen las autoridades de la ESPOL y con el horario y plazos reglamentarios respectivos para estos casos. El número de horas semanales de clases para los efectos del presente contrato, es de **CUATRO (4)** horas y considerando cuatro semanas por mes. Por la naturaleza del presente contrato las partes no contraen ninguna relación de dependencia, por lo que no incluirá afiliación al IESS ni el pago de los beneficios que la ley y los reglamentos establecen en favor de los trabajadores que prestan sus servicios en régimen de dependencia.

**QUINTA: Precio y forma de pago.-** La ESPOL se compromete a pagar al contratado a razón de \$11 por cada hora de clase, lo que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula CUARTA, da un total de **CIENTO SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES MENSUALES (\$ 176.00)**. El egreso se aplicará al código No **2316-00-00 (PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN ELÉCTRICA)**.

La Oficina de Personal tramitará el pago correspondiente y los descuentos de ley, con excepción del IVA, que no se causa por encontrarse gravado con tarifa cero, de acuerdo al art.55 numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por la Ley para la Reforma de la Finanzas Públicas publicado en el R.O. No. 181 de abril 30 de 1999, y sin perjuicio de lo establecido en el literal a) del art. 27 ibídem.

**SEXTA: Plazo.-** El plazo del presente contrato será desde el **17 DE MAYO/2004 AL 25 DE SEPTIEMBRE/2004**.

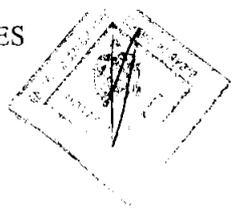
**SEPTIMA: Relaciones contractuales.-** Las relaciones contractuales se sujetarán a lo que prescriben los artículos 1968, 1969, 1970, 1971,1972 y 1973 del Código Civil en concordancia con el art. 2049 ibídem.

**OCTAVA: Jurisdicción y domicilio.-** Las controversias originadas por la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas extrajudicialmente, se someterán a la competencia de los jueces de lo civil de la ciudad de Guayaquil.

Para constancia de lo estipulado, las partes suscriben el presente instrumento por triplicado, en la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de junio del dos mil cuatro.

ING. ARMANDO ALTAMIRANO CHAVEZ  
VICERRECTOR GENERAL

PSC. IVAN BLAKMAN BRIONES  
CONTRATADO



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.

Small handwritten mark or signature located in the bottom right corner of the page.

tenor de las cláusulas que siguen:

**PRIMERA: Comparecencias.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), organismo representada por el INSA ARMANDO ALTAMIRANO CHAVEZ, que interviene por delegación del señor Rector, según Resolución No. 03-01-004 del Consejo Politécnico de enero 6 de 2003; y por otra parte el PSC. IVAN BLA-KMAN BRIONES por sus propios derechos, a quien en adelante para efectos de este contrato se le llamará el Contratado.

**SEGUNDA: Antecedentes.-** El Coordinador de la Carrera de Tecnología en Eléctrica con el fin de cumplir con los objetivos de la unidad a su cargo, mediante oficio PROCEL 103.2002, debidamente autorizado por el Vicerrector General, requiere la contratación temporal de los servicios de personal idóneo, por lo que solicita se contrate a el PSC. IVAN BLA-KMAN BRIONES por reunir los requisitos correspondientes.

**TERCERA: Objeto.-** El Contratado se compromete a prestar sus servicios profesionales a la ESPOL para dictar las materias: "SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIALES", incluida en la planificación aprobada por el Consejo Politécnico.

El Contratado se compromete a cumplir con las instrucciones y disposiciones de las autoridades académicas superiores, que tengan relación con el objeto del contrato.

**CUARTA: Obligaciones y Forma de Pago.-** El contratado dictará las clases y recibirá los exámenes y las calificaciones correspondientes, del curso objeto de este contrato, en el lugar que le determinen las autoridades de la ESPOL, y con el horario y plazos reglamentarios respectivos para estos casos. Por la presente se declara que el contratado no tiene ninguna vinculación de dependencia y por lo que no cuenta afiliación al IEES ni el pago de los beneficios que la ley y los reglamentos establecen en favor de los trabajadores que prestan sus servicios en régimen de dependencia. El número de horas semanales de clases para los efectos del presente contrato, es de 4 horas y considerando cuatro semanas por mes.

**QUINTA: Precio y Forma de Pago.-** La ESPOL se compromete a pagar al contratado a razón de \$10 por cada hora de clase, lo que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula CUARTA, da un total de \$160. El pago se efectuará como semanas efectivas que se incluyan en el calendario de actividades de la ESPOL, como semanas de CLASES, EXAMENES y de PREPARACIÓN. Los pagos serán mensuales. El egreso se aplicará al código 2316-00-00 (PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN ELECTRICA).

La oficina de personal tramitará el pago previo deducción de los valores por horas de clase que debieron dictarse y que no se hubieron dictado, y los descuentos de ley, con excepción del IVA, que no se causa por encontrarse gravado con tarifa cero, de acuerdo al art. 55 numeral 3 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por la ley para la Reforma de las Finanzas Publicas publicado en el R. O. # 181 de abril 30 de 1999, y sin perjuicio de lo establecido en el literal a) del art. 27 ibidem

**SEXTA: Plazo.-** El plazo del presente contrato será desde el 19 DE MAYO/2003 AL 27 DE SEPTIEMBRE/2003

**SÉPTIMA: Relaciones Contractuales.-** Las relaciones contractuales se sujetaran a lo que prescriben los arts. 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973 del Código Civil en concordancia con el Art. 2049 ibídem.

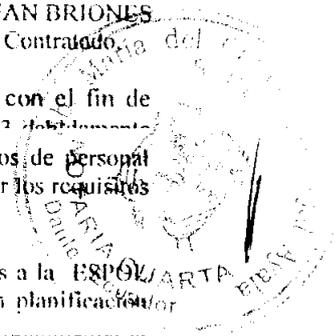
**OCTAVA: Divergencias y controversias.-** Las controversias originadas por la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas extrajudicialmente, se someterán a la competencia y procedimiento establecido en el Art. 109 de la codificación de la Ley de Contratación Pública promulgada en el Oficio # 272 del 22 de febrero del 2001.

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Guayaquil renunciando el contratista a cualquier fuero especial, que en razón del domicilio pueda tener.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en dos ejemplares de igual tenor y valor en Guayaquil, el 19 de mayo del dos mil tres.

ING. ARMANDO ALTAMIRANO CHAVEZ  
VICERRECTOR GENERAL

PSC. IVAN BLA-KMAN BRIONES  
CONTRATADO



*[Handwritten signature]*

Faint, illegible text, possibly a signature or stamp.

00000000



Calidad Ecuador

04096



## CERTIFICADO

El suscrito coordinador de capacitación de Corporación para el Desarrollo y Tecnología Calidad Ecuador, certifica que el Psic. Ind. **Teodoro Iván Blakman Briones** con C.I. **0909180341**, se ha desempeñado como Docente de Corporación Calidad Ecuador, desde el 17 de enero del año 2012 hasta la actualidad, dictando cursos en temas de Seguridad y Salud Ocupacional.

El Psic. Ind. **Iván Blakman**, puede hacer uso del presente certificado como lo crea conveniente siempre y cuando su accionar este enmarcado en las regulaciones legales aplicables del ECUADOR.

Guayaquil, 26 de Junio del 2014.

Atentamente

Ing. Juan Fernando Espinoza  
Coordinador de Capacitación  
Corporación Calidad Ecuador

0909180341

000000  
000000  
000000

000000



Guayaquil, 18 de mayo del 2017.

## CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente certificamos que la Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN** con cédula de identidad **090918034-1**, laboró en esta empresa desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** en los periodos a continuación detallados:

COMPAÑÍA  
REMATEC S.A

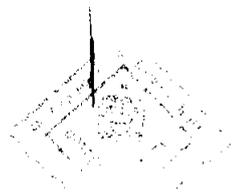
FECHA DESDE  
01-10-2012

FECHA HASTA  
01-05-2014

El Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO**, puede hacer uso del presente documento conforme le convenga a sus intereses personales.

Atentamente,

Ps. Isabel Ramirez P.  
Gerente de Recursos Humanos





**LOGIMIN S.A.**

Km. 7 ½ Vía a la Costa, Sector San Eduardo.  
 Guayaquil - Ecuador  
 PBX: (593-4)2593230



Guayaquil, 18 de mayo del 2017.

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

Por medio del presente certificamos que la Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN** con cedula de identidad **090918034-1**, laboró en esta empresa desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** en los periodos a continuacion detallados:

COMPAÑIA  
LOGIMIN S.A.

FECHA DESDE  
01-09-2016

FECHA HASTA  
19-04-2017

El Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO**, puede hacer uso del presente documento conforme le convenga a sus intereses personales.

Atentamente,

*Pa. Isabel Ramírez P.*  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Pa. Isabel Ramírez P.  
Gerente de Recursos Humanos



1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 19th March 1964. The letter is addressed to the Editor of the 'Journal of the Royal Society of Medicine' and is signed 'A. J. W. H.'. The letter discusses the author's interest in the history of medicine and the need for a more comprehensive history of the subject.



Guayaquil, 18 de mayo del 2017.

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

Por medio del presente certificamos que la Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN** con cédula de identidad **090918034-1**, laboro en esta empresa desempeñandose en el cargo de **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** en los periodos a continuación detallados:

<u>COMPANÍA</u>	<u>FECHA DESDE</u>	<u>FECHA HASTA</u>
MAMUT ANDINO C.A.	01-04-2007	19-04-2017

El Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO**, puede hacer uso del presente documento conforme le convenga a sus intereses personales

Atentamente,

*Dr. Trabajo Ramirez P.*  
GERENTE DE R.H.H.

**Dr. Trabajo Ramirez P.**  
**Gerente de Recursos Humanos**





096



Guayaquil, 18 de mayo del 2017.

### CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente certificamos que la Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN** con cédula de identidad **090918034-I**, laboró en esta empresa desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** en los periodos a continuación detallados:

COMPANIA  
CONCERROAZUL S.A.

FECHA DESDE  
01-10-2012

FECHA HASTA  
31-08-2016

El Sr. **BLAKMAN BRIONES TEODORO**, puede hacer uso del presente documento conforme le convenga a sus intereses personales.

Atentamente,

*Ps. Isabel Ramírez*  
Gerente de Recursos Humanos

Ps. Isabel Ramírez P.  
Gerente de Recursos Humanos



0000000

10/10/10

000000

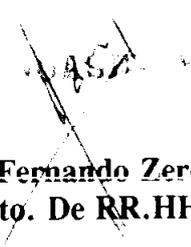
Guayaquil, Septiembre 6 de 2004

## **Certificado**

Certifico que el Sr. Teodoro Ivan Blakman Briones portador de la C I 0909180341 estuvo laborando bajo relación de dependencia en la Compañía Incaser C.A., desempeñando el cargo de Jefe.Seg.Indus. desde el 24 de Junio de 1993 hasta el 20 de Agosto del 2004.

Extiendo este certificado para que el interesado pueda hacer uso del mismo como a bien tuviere.

Atentamente,

  
**Psic. Ind. Fernando Zerda Meza**  
**Dpto. De RR.HH**

THE  
LIBRARY OF THE  
MICHIGAN STATE UNIVERSITY  
EAST LANSING, MICHIGAN

000000

6 JUN. 1974

ESTADISTICA

100340

Dispensario No. 2  
DEPARTAMENTO MEDICO  
SEGURO SOCIAL

a) PARA SOLICITAR CUALQUIER TRAMITE EN EL I.E.S.S., DEBERA PRESENTAR ESTE CARNET.

b) PARA ATENCION MEDICA DEBERA ADJUNTAR ADEMAS, EL RESPECTIVO AVISO DE ENFERMEDAD.

c) POR CADA INGRESO Y SALIDA DEL TRABAJO O EMPLEO DEBERA CONSTAR EN ESTE CARNET LA RESPECTIVA CERTIFICACION DEL EMPLEADOR.

\*\*\* Original \*\*\*

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
CARNE DE AFILIACION

02 Sec 01 926400134

REGIONAL No. No. DE AFILIACION

0909180341

REGIONAL No. HISTORIA CLINICA

BLACKMAN BRIONES TEODORO I

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AFILIADO

ECUADOR 64/11/28

NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO

92/04/10

FECHA DE EXPEDICION

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL AFILIADO

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABILIDAD

TEODORO I. BLACKMAN BRIONES  
CARNET DE AFILIACION  
N.º 0909180341  
FECHA DE EXPEDICION: 10/04/92

GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Médico Cirujano  
Carnet de Afiliación N.º 0909180341



1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

CERTIFICADOS PATRONALES DE ENTRADA		Y SALIDA DEL EMPLEADO O TRABAJADOR	
<b>INCASER CA</b> Nombre del patrono o razón social de la Empresa		Lugar <u>Caqui</u> No. Patronal <u>12087734</u>	
Entró a mi servicio el <u>01</u> de <u>Abril</u> del centro de trabajo día mes		de 19 <u>92</u>	
Salió de mi servicio el <u>31</u> de <u>Mayo</u> día mes		de 19 <u>93</u>	
		Firma del patrono <i>[Signature]</i>	
<b>INVERSIONES SAQUIZ SA</b> Nombre del patrono o razón social de la Empresa		Lugar <u>Caqui</u> No. Patronal <u>12004752</u>	
Entró a mi servicio el <u>01</u> de <u>Abril</u> del centro de trabajo día mes		de 19 <u>93</u>	
Salió de mi servicio el <u>23</u> de <u>Junio</u> día mes		de 19 <u>93</u>	
		Firma del patrono <i>[Signature]</i>	
<b>INCASER CA</b> Nombre del patrono o razón social de la Empresa		Lugar <u>Caqui</u> No. Patronal <u>12087734</u>	
Entró a mi servicio el <u>24</u> de <u>Junio</u> del centro de trabajo día mes		de 19 <u>93</u>	
Salió de mi servicio el <u>30</u> de <u>Agosto</u> día mes		de 19 <u>94</u>	
		Firma del patrono <i>[Signature]</i>	

OFICINA DE REGISTRO  
 DOCUMENTOS QUE SE  
 REGISTRAN

EN EL AÑO 2005

GUAYAQUIL

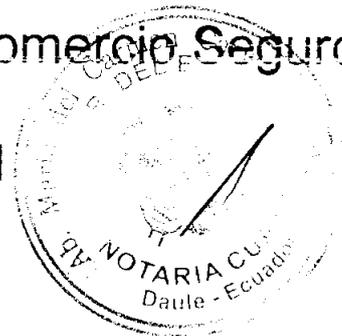
*[Signature]*  
 Dr. Rodolfo Pérez Dimantel  
 NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO  
 DEL CANTON GUAYAQUIL

0002006





La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro  
BASC Ecuador  
Capítulo Guayaquil



Banco de Auditoría y Seguridad Comercial

Certifica que:

**Ivan Blakman Briones**  
**MAMUT ANDINO C.A.**

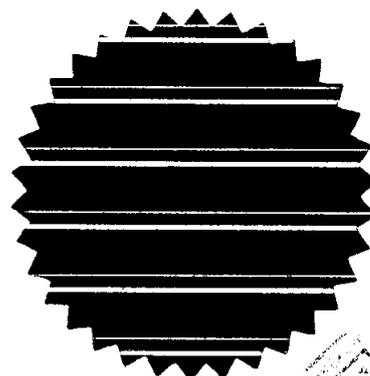
Ha cumplido con los requisitos académicos  
establecidos para el

**Curso: Formación De Auditores  
Internos en el Sistema De Gestión  
en Control y Seguridad  
Norma BASC Versión 4-2012**

Licencia No. BCG-23-782-14

Válido hasta: 05 de Diciembre 2016

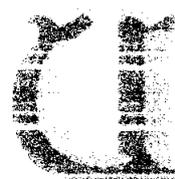
Sr. Javier Moreira  
PRESIDENTE BASC GUAYAQUIL











096

*El Centro de Capacitación y Desarrollo*

La certificación de asistencia y aprobación del Curso:

con una duración de 80 horas

Dado en Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador el 29 de Junio de 2014

Dr. Luis Velasco Zumbado  
Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS  
Coordinador Director - Decente

Verónica Fina Ancochea  
Directora Ejecutiva - DEC

*Lic. Juan Pérez Galaviz*  
Secretario General UEES

0000071

Handwritten scribbles or faint markings, possibly illegible text or a signature.



CAMARA DE  
**INDUSTRIAS**  
DE GUAYAQUIL

096



Abril 2013

**CERTIFICADO**

CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL, otorga el presente certificado a **IVAN BLAKMAN** por participar en la Escuela de Gestión del Talento Humano Módulo 1: **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROFESIOGRAMAS;** realizado del 22 al 25 de Abril/2013.

**Instructor:** Psc. JACQUELINE BENAVIDES  
**Duración:** 12 Horas Académicas

Atentamente,

**Ec. Lourdes Reyes Castillo**  
**COORDINADORA DE SERVICIOS AL AFILIADO**



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.



Latin Consultant Cia. Ltda.  
"Llevamos su Empresa hacia la competitividad"



Otorga el presente Certificado a:

**Teodoro Ivan Blakman Briones**

Por haber participado y aprobado el Curso:

**CLC**  
001:2008

Realizado los días 14, 15 y 16 de Noviembre del 2013, con una duración de 14 horas.

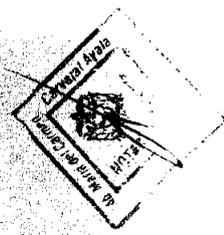
Guayaquil, 25 de Noviembre del 2013

*Christopier Novoa Cox*

**Christopier Novoa Cox**  
**GERENTE GENERAL**

*Lorena Garcia de Cedeño*

**Lorena García de Cedeño**  
**INSTRUCTORA**



05  
15

05  
15

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.

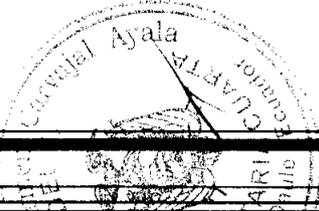
Handwritten text, possibly a date or reference number, located in the bottom right corner.

# Universidad de Guayaquil

## Facultad de Ingeniería Industrial

Facultad Interinstitucional De Seguridad e

Higiene Del Trabajo



### CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

Al Señor Psic. BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN por haber aprobado el CURSO-TALLER: SISTEMA DE AUDITORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO "SART", desarrollado en la ciudad de Guayaquil del 21 de mayo al 27 de mayo del 2011, con una duración de 40 horas.

GUAYAQUIL, 30 DE MAYO DEL 2011

ING. ADOLFO HUACARAMORIL  
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA  
INDUSTRIAL

ING. VICENTE MASQUELZ ACUILAR  
SECRETARIO FACULTAD DE  
INGENIERIA INDUSTRIAL

DRA. ASTRID AGUIRRE ZAPATA, MSc.  
COORDINADORA ACADEMICA DEL CURSO  
TALLER

ING. FIATMAN REA ANDRAJE  
GERENTE CONIAP CIA. LTDA.

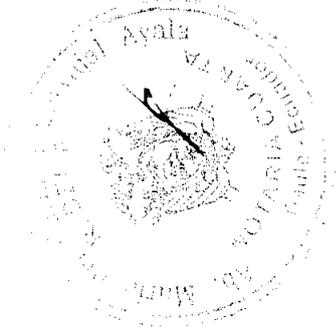
ING. FAUSTO MOYA MÉRILLO, MSc.  
INSTRUCTOR DEL CURSO TALLER

*[Handwritten signature]*

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the center of the page.



**RE/TEC**



# CERTIFICADO

**REALMIND** certifica que:

*DAVID ESPINOSA REINOLAN BRIONES*

Ha asistido y aprobado con excelente participación el Programa  
**“DESARROLLANDO LA SUPERVISIÓN DE EXCELENCIA”**

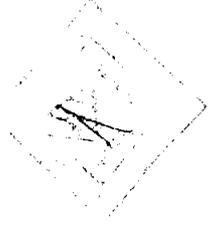
Con una duración de 72 horas académicas, dictado de forma presencial, durante los meses de julio a septiembre del 2009 en la Ciudad de Guayaquil– Ecuador

*Carlos Alberto Rossi*  
**Carlos Alberto Rossi**  
Instructor

*Marta Crespo Novillo*  
**Psc. Marta Crespo Novillo**  
Subgerente Recursos Humanos

00000000

0 9 6



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the center of the page.

096

SGC/SSC/ECU/OTR/39317914/2006

**IVAN BLAKMAN BRIONES**



Ha asistido al curso de:

**LEGISLACION  
AMBIENTAL, LABORAL Y  
SEGURIDAD EN LA  
GESTION DE LAS  
EMPRESAS**

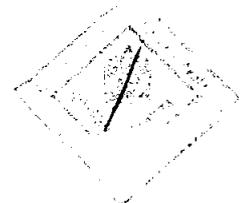
Dictado en: Guayaquil - Ecuador

Fecha: 24 y 25 de mayo 2006

Duracion: 16 Horas

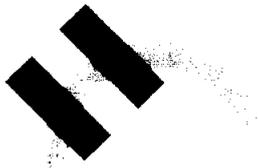
O.T. 361

**Ing. Mauricio Rodríguez. MBA**  
**Sector Manager**  
Systems & Services Certification



096000





096

# Certificate



We herewith confirm that

*Industrias Rocacem*

Industrias Rocacem

has participated in 16 hours of training in

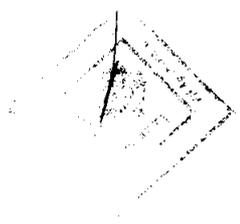
Occupational Health and Safety  
and Environmental Management  
Systems

Orizaba, 16 to 18 July 2003

Holderbank, 28 July 2003  
Corporate Human Resources - Occupational Health & Safety

Ted Anderson

Albert Tien



000000

1950

# CERTIFICADO

EN EL SEMINARIO - TALLER "ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS" PARTICIPÓ EL

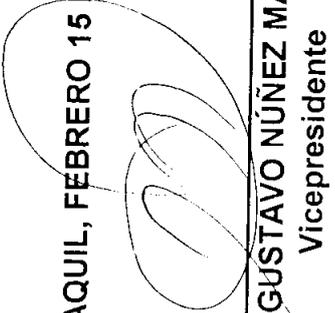
*PSC. IVAN BLACKMAN*

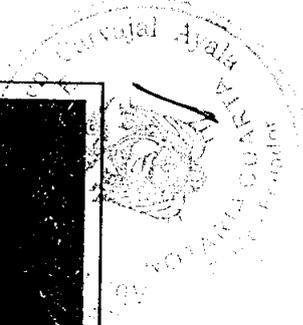
EL CUAL ESTUVO BAJO LA CONDUCCIÓN DEL LICENCIADO AMADO SALGUEIRO  
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1996.

00000000

  
\_\_\_\_\_  
LCDO. AMADO SALGUEIRO  
Instructor

GUAYAQUIL, FEBRERO 15 DE 1996.

  
\_\_\_\_\_  
ECO. GUSTAVO NÚÑEZ MÁRQUEZ  
Vicepresidente  
Relaciones Industriales



096



Departamento  
de Capacitación



la cemento  
nacional c.a.

5

096



## **PROGRAMA DE DESARROLLO GERENCIAL**

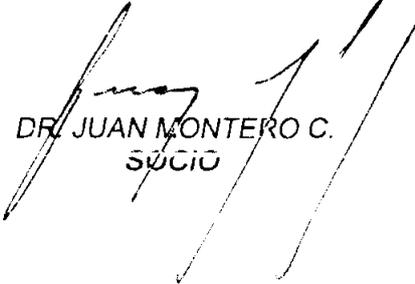
*Price Waterhouse certifica que:*

### **IVAN BLACKMAN**

Cumplió con los requisitos de participación en el Programa, llevado a efecto durante los meses de Febrero y Marzo de 1.996 con una duración de 20 horas

Este certificado consta registrado con el No 6150 Soamfir - Brasil

Guayaquil, 1ero de Marzo de 1.996

  
DR. JUAN MONTERO C.  
SÓCIO

  
ING. CARLOS CAMACHO G.  
DIRECTOR ACADÉMICO

**Price Waterhouse**



0000007



# CERTIFICADO

EN EL " CURSO DE PRESUPUESTO ", PARTICIPÓ EL

PSIC. IVAN ELACKMAN

EL CUAL ESTUVO BAJO LA CONDUCCIÓN DEL ECO. HERNÁN  
MALDONADO

CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS LOS DÍAS 11 Y 12 DE AGOSTO DE  
1995.

GUAYAQUIL, AGOSTO 12 DE 1995.

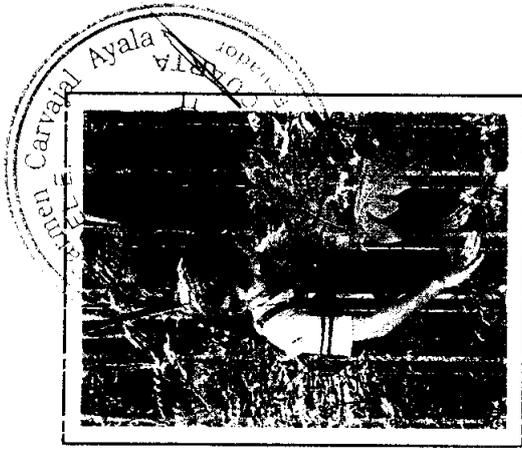
ECO. HERNÁN MALDONADO  
Instructor

ECO. GUSTAVO NÚÑEZ MÁRQUEZ  
Vicepresidente  
Relaciones Industriales

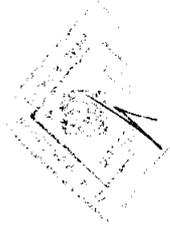
Departamento  
de Cooperación



la cemento  
nacional c.a.



096  
116



Handwritten text, possibly a signature or date, which is very faint and difficult to read.



centro de capacitación técnica



la cemento nacional c. a.

# C E R T I F I C A

Que: **IVAN BLACKMAN**

*Ha participado en el Seminario de:*

**AUTOESTIMA Y TRABAJO EN EQUIPO**

*Realizado en el C. E. C. de la Cemento Nacional.*

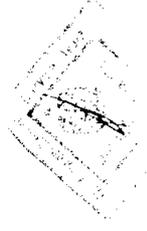
*Guayaquil, de 1994*

ECON. GUSTAVO NUÑEZ MARQUEZ  
Vice-Presidente Relaciones Industriales

*H. Figueroa*  
DR. HUMBERTO FIGUEREDO G.  
Instructor



096



Handwritten scribbles or faint markings in the center of the page.

096



**CURSO:  
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS"**

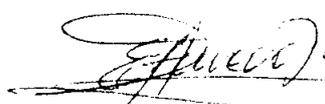
PRICE WATERHOUSE CERTIFICA QUE

**BLAZHOMARA PAIAPA  
BLAZHOMARA PAIAPA**

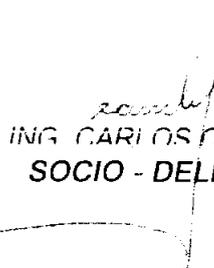
Cumplió con los requisitos de participación en el Curso, llevado a efecto  
el 15 de Julio de 1995 con una duración de 8 horas.

Este certificado consta registrado con el No. 6043 Soamfir - Brasil

Guavaquil, Julio 15 de 1995

  
DRA. ELIZABETH ACEVEDO  
INSTRUCTOR

  
LCDO. PABLO DONOSO  
INSTRUCTOR

  
ING. CARLOS CAMACHO  
SOCIO - DELEGADO

**Price Waterhouse**





**XXVII CONGRESO  
DE SEGURIDAD INTEGRAL,  
HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO**

**Consejo  
Colombiano de  
Seguridad**

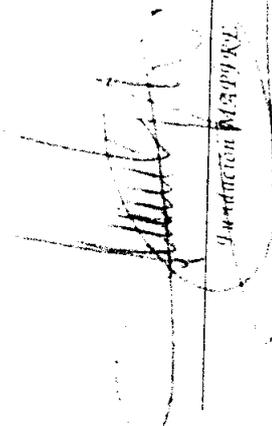


*CERTIFICADO DE PARTICIPACION*

TEODORO I. BLAKMAN B.

121

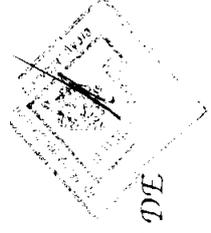
REGISTRO No. CN.94. \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
Director Ejecutivo CCS.

0000000

096

Santafé de Bogotá, Colombia Junio 14 al 17 de 1994



LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES FRENTE A LOS NUEVOS ESQUEMAS DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

1000

1000

Consejo  
Colombiano de  
Seguridad



CERTIFICA QUE

TEODORO I. BLANKMAN BRIOVES

ASISTIO AL SEMINARIO: SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS FISICOS

Con una intensidad horaria de 8 horas

Registro No. CC-94

121

9  
1  
0

Director de Ejecución CCS

Director de Ejecución y Desarrollo

00000001

Santafé de Bogotá, Junio 13 al 17 de 1974 HOTEL ITQUE ANDEMA

# XXVII CONGRESO DE SEGURIDAD INTEGRAL, HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO

LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES FRENTE A LOS NUEVOS ESCUELOS DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Handwritten scribble or signature in the center of the page.



CENTRO DE  
FORMACION  
EMPRESARIAL

C E R T I F I C A D O

A

TEODORO IVÁN BLAKMAN

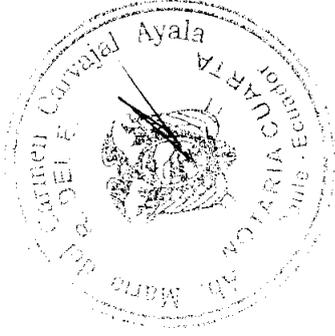
*Con un especial reconocimiento por su asistencia  
a la JORNADA GERENCIAL:*

ADMINISTRACION  
DE SALARIOS

Guayaquil, 5 de Octubre de 1994

Sr. Nicolás N. Perés  
DIRECTOR EJECTIVO

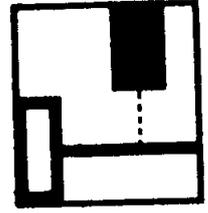
  
Lic. Ferrnán A. Díez  
EXPOSITOR



966

600000

1000



# **ASCAE C. LTDA.**

**Asesoría, Capacitación & Empleo.**

La División de Capacitación confiere el presente

## **CERTIFICADO**

a **Iván Blackman**

Por su activa participación en el Seminario:

**Unificación Salarial**

Fecha: Sábado 30 de octubre de 1993.

Duración: 5 Horas:

Ing. Luis Zuñiga Paredes

**GERENTE**

Dr. Carlos Páez Fuentes

**INSTRUCTOR(A)**

096

000010



096

Guayaquil, 24 de junio del 2010

Señor Psc. Teodoro Iván Blakman Briones  
**PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE MORADORES DE LA URBANIZACION "VILLA MARINA"**  
San Pablo. Santa Elena-

De mis consideraciones:

En atención al trámite No. 20315 presentado el 14 de junio del 2010, comunico a usted que la documentación entregada ha sido debidamente examinada e incorporada al expediente de la organización que reposa en esta Subsecretaría, y de conformidad con el Art. 9 del Reglamento Para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidaciones y Disoluciones y Registro de Socios Y Directivas de las Organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales, según consta en el Decreto Ejecutivo No.- 3054, publicado en el R. O No. 660 del 11 de septiembre del 2002, Reformado por el Decreto Ejecutivo 610 y publicado en el R. O No. 171 del 17 de septiembre del 2007, y por el Decreto No. 982, del 25 de marzo del 2008, publicado en el R. O. No. 311, de fecha 8 de abril del 2008, modificado en parte mediante Decreto No. 1389 del 14 de octubre del 2008; se ha procedido a tomar nota con fines estadísticos, de la resolución de Asamblea General Extraordinaria realizada el 5 de junio del 2010, en que han elegido la directiva correspondiente al período 2010- 2012 y registrá hasta el 5 junio del 2012, integrada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE</b>	Psc. Teodoro Iván Blakman Briones
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Sr. Washington Alejandro Evangelista Torres
<b>SECRETARIO</b>	Sr. Carlos Alberto Rubio Cárdenas
<b>TESORERA</b>	Sra. Digna Lulu Rios Medina

Para que los socios puedan participar de las Asambleas Generales, Sesiones o Procesos eleccionarios deben encontrarse registrados en la Subsecretaria del MIES.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil, SRUOSC, para lo cual deben ingresar al portal [www.sociedadcivil.gov.ec](http://www.sociedadcivil.gov.ec)

Por los antecedentes expuestos, la solicitud ha sido aprobada por esta Subsecretaría Regional por encontrarse en derecho. La veracidad de los documentos presentados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios y de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre los registros de la presente Directiva, deberá ser resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y en caso de persistir se someterá a la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No. 145, de Septiembre 4 de 1997, cuya acta será entregada a esta Subsecretaría para el Registro estadístico respectivo, sin perjuicio que puedan acudir ante los jueces ordinarios.

Registro No. 718

Libro No. 3

Folio No. 372

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Ab. Ángel Ortiz López  
**RESPONSABLE GESTION JURIDICA Y ASESORIA LEGAL**  
Registro en base a informe No. 447-CCT-2010  
Elaborado por Ab. Carmen Córdova Torres.  
Revisado por Ab. Ángel Ortiz López



000101

**JUNTOS POR EL BUEN VIVIR**

Guayaquil, Av. Eco. De Orellana, Edif. Gobierno del Litoral 2º piso, [www.mies.gov.ec](http://www.mies.gov.ec)-1800-555-666

